

## COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los señores jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, que se han ampliado los plazos para el pago de inscripción, inscripción, publicación de resolución de admisión y pago de derechos educacionales de los Cursos a distancia a ejecutarse en los meses de **marzo - abril** de 2025, según detalle:

1. Curso a distancia “Constitucionalidad y Tratados Internacionales aplicables a los Derechos Humanos”.
2. Curso a distancia “Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”
3. Curso a distancia “Criminalidad organizada, Redes ilícitas y colaboración eficaz”
4. Curso a distancia “Políticas de prevención de la corrupción en el sistema de justicia
5. Curso a distancia “Teoría de la Prueba y resarcimiento por daño moral”
6. Curso a distancia “Criminología, Victimología y Femicidio”
7. Curso a distancia “Estudio de los principales Plenos Casatorios Civiles”
8. Curso a distancia “Análisis del Acuerdo Plenario N° 05-2023 sobre inconstitucionalidad de la Ley N°31751 y el Control difuso del Poder Judicial”
9. Curso a distancia “Interpretación constitucional en materia penal”

Por tanto, el nuevo cronograma es el siguiente:

1. **Pago de tasa** de S/. 12.40 soles por inscripción: Hasta el martes 11 de marzo de 2025.
2. **Inscripción**: Hasta el jueves 13 de marzo de 2025.
3. **Publicación de Resolución de Admisión**: lunes 17 de marzo de 2025
4. **Desistimiento**: martes 18 y miércoles 19 de marzo de 2025.
5. **Pago de derechos educacionales**: Del viernes 21 al lunes 24 de marzo de 2025.

Lima, 5 de marzo de 2025